



SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

SEPTIEMBRE DE 2022 - AGOSTO DE 2023

JORGE ALBERTO BARRERA TOLEDO

DIPUTADO FEDERAL

LXV LEGISLATURA



**JORGE
TOLEDO**
Dip. Jorge Alberto Barrera Toledo

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| <i>PRESENTACIÓN</i> | 3 |
| <i>FUNDAMENTO LEGAL</i> | 4 |
| <i>TRABAJO LEGISLATIVO</i> | 4 |
| <i>INICIATIVAS</i> | 10 |
| <i>PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO</i> | 16 |
| <i>TRABAJO EN COMISIONES</i> | 17 |
| <i>PARTICIPACIONES EN TRIBUNA</i> | 21 |
| <i>ASISTENCIA EN SESIONES</i> | 21 |
| <i>FOROS Y EVENTOS</i> | 23 |
| <i>GESTIÓN SOCIAL</i> | 30 |
| <i>100 DÍAS, 100 ACCIONES POR CUERNAVACA</i> | 32 |
| <i>CONCLUSIÓN</i> | 36 |

PRESENTACIÓN

El presente informe corresponde al trabajo durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el cual comprende del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023; dividiéndolo en dos periodos de sesiones ordinarias, del 01 de septiembre al 15 de diciembre y del 01 de febrero al 30 de abril.

En un ejercicio de transparencia, por medio del presente informe hago de conocimiento del trabajo realizado no solo en escritorio sino también en territorio, como fue durante el primer año, cumpliendo con las actividades en las comisiones de las que formo parte y con la agenda legislativa, cuyo objetivo ha sido garantizar los derechos de la ciudadanía, impulsar el desarrollo del país, combatir la corrupción, reducir las desigualdades, otorgar más apoyos a quienes menos tienen y defender el presupuesto federal mediante el fortalecimiento del marco jurídico.

Además, desde la diputación federal llevamos acciones concretas en las colonias del Distrito I Cuernavaca, a través de programas en beneficio de las infancias, de nuestros jóvenes y de las personas adultas mayores, así como mediante la gestión social, el apoyo al arte y la cultura, la educación, el deporte, la salud, al mejoramiento urbano y de infraestructuras.

Estoy convencido de que juntas y juntos seguiremos construyendo el segundo piso de esta Cuarta Transformación.

Dip. Jorge Alberto Barrera Toledo.

FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el Informe Legislativo correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura**, comprendido del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

TRABAJO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

En el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2022, se realizaron 38 sesiones que originaron un Pleno activo por casi 245 horas.

SESIONES:

Durante el primer periodo, se llevaron a cabo 38 sesiones:

- 01 Sesión de Congreso General para la apertura del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
- 03 Sesiones Solemnes.
- 34 Sesiones Ordinarias.
-

REFORMAS ESTRATÉGICAS APROBADAS EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO.

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

2. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga el numeral 2 del inciso d) de la fracción XII del artículo 6 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (pensión por Ascendencia).
3. De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.
4. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada.
5. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo décimo séptimo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.
6. De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.
7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.
9. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

- 10.** De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, que crean el Sistema Único de Carpetas de Investigación.
- 11.** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).
- 12.** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- 13.** De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal, y de la Armada de México.
- 14.** De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- 15.** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. (Justicia Administrativa)
- 16.** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.
- 17.** Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del

Poder Judicial de la Federación, y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

18. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Además, se incribieron 437 Proposiciones con Punto de Acuerdo y se aprobaron 103 Dictámenes de Ley o Decreto:

- 03 nuevas leyes.
- 05 de Reformas Constitucionales.
- 90 que reforman diversos ordenamientos y Decretos.
- 05 Decretos (PEF 2023, año y días nacionales, moneda conmemorativas y ratificación de funcionarios públicos)

De los 103 Dictámenes aprobados, 68 fueron de consenso, representando el 66%.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

En el Segundo Periodo Ordinario del **Segundo Año de Ejercicio Legislativo**, del 01 de febrero al 30 de abril de 2023, se realizaron 30 sesiones que originaron un Pleno activo por casi 153 horas.

SESIONES:

Durante el primer periodo, se llevaron a cabo 30 sesiones:

- 01 Sesión de Congreso General para la apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
- 03 Sesiones Solemnes.
- 26 Sesiones Ordinarias.

REFORMAS ESTRATÉGICAS APROBADAS EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO.

1. Espacio Aéreo:

De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

2. Ley Minera:

Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.

3. Precursores Químicos:

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquina para Elaborar Capsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

4. Crédito de Vivienda-ISSSTE:

De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda.

5. Tala Ilegal:

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal.

6. LOAPF Función Pública:

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

7. Ley HCTI:

De las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.

8. Extinción Financiera Rural:

De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

9. Ley de Derechos y Turismo:

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.

10. Bienes Nacionales:

Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia de precio, transparencia y oportunidad en las licitaciones públicas.

11. Espacio Aéreo:

Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Aeropuertos, y de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

12. Materia Administrativa (Ferroviario):

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Vías Generales de Comunicación; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; y Federal de las Entidades Federativas.

13. INSABI:

Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar.

Asimismo, se inscribieron 511 Proposiciones con Punto de Acuerdo y se aprobaron 112 Dictámenes de Ley o Decreto:

- 02 nuevas leyes.
- 05 de Reformas Constitucionales.
- 95 que reforman diversos ordenamientos y Decretos.
- 10 Decretos (días nacionales y monedas conmemorativas)

De los 112 Dictámenes aprobados, 74 fueron de consenso, representando el 66%.

INICIATIVAS

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Iniciante)**

Reforma el artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de progresividad tributaria con el objetivo de crear nuevos gravámenes que impacten únicamente a la riqueza extrema; que los multimillonarios paguen más impuestos de manera que se fortalezca el sistema fiscal con perspectiva social para redistribuir los ingresos a fin de cerrar las brechas de desigualdad económica.

- **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza**

Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública. (De Grupo)

Consiste en agregar como facultad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), el ejercicio del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Así como señalar que el uso exclusivo para la portación de armas de fuego del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos, no podrán ser incluidas en la expedición de licencias. De igual manera establece que se recibirán las solicitudes de indulto y amnistía formuladas en el ámbito de la competencia del Ejecutivo Federal, con excepción de los delitos del orden militar otorgando el reconocimiento de inocencia o anulación de sentencia. Señala que dentro de sus facultades estarán las de prestar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sus órganos, los Poderes Legislativo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y demás instituciones públicas, exceptuando las instalaciones consideradas estratégicas por la Constitución Política y demás leyes, asimismo personas físicas o morales cuando se requiera preservar la seguridad de bienes nacionales. Agrega a las obligaciones de la GN la de auxiliar a la Fuerza Armada permanente en el ejercicio de sus misiones, cuando así lo disponga la persona titular del Poder Ejecutivo Federal. Cambiar al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) por el titular de la SDN como aquel que encabezará la estructura de los niveles de mando a través de los que la GN realizará sus operaciones. Precisar en la facultad la de formular la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en lo aplicable a la GN, la colaboración de los titulares de la SSPC con el de la SDN. Y establece las facultades de la persona titular de la SDN.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito. (Adherente)**

Se establece indicar que los recursos, así como los intereses y rendimientos acumulados, con excepción de aquellos previamente destinados a la beneficencia pública, prescribirán en favor de la Seguridad Pública y se deberán destinar para las políticas y acciones de combate a la delincuencia en los porcentajes que para tal efecto se establezcan.

- **Proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra. (De Grupo)**

Consiste en inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra.

- **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (De Grupo)**

Cuyo objetivo es sustituir el objeto de la Ley General de Comunicación Social. Establecer que las campañas de comunicación social que impliquen propaganda gubernamental se apeguen a los principios rectores y criterios para la aplicación de gasto y reglas de asignación establecidas en la Constitución Política, así como especificar que la propaganda gubernamental debe ser de carácter institucional, con fines informativos, educativos o de orientación social, de interés público, objetiva, oportuna, necesaria, clara, útil, accesible e incluyente. Entre otros señalamientos de conceptos y criterios a incorporar sobre propaganda gubernamental. De igual manera, se deben mencionar los casos en que se prohibirá la difusión de campañas de comunicación social. Establecer reglas para la asignación de campañas de comunicación social. Agregar a las estrategias de comunicación social los objetivos generales en materia de comunicación social del ente público,

relacionados con sus funciones y los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

- **Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. (De Grupo)**

Consiste en sustituir diferentes referencias, incorpora la figura de persona mexicana migrante. Señala que las sanciones administrativas o jurisdiccionales en materia electoral deberán ser aplicadas bajo el principio de estricto derecho. Prohibir la suspensión de los derechos o prerrogativas político-electorales de la ciudadanía por sanciones administrativas o judiciales distintas de las penales. Incluir en la postulación de candidaturas a diputaciones por ambos principios, a personas pertenecientes a una comunidad indígena; personas afromexicanas; personas con discapacidad; personas de la diversidad sexual; y a personas residentes en el extranjero. Facultar al Congreso de la Unión para emitir las normas que regulen el proceso de postulación de candidaturas. Establecer la obligatoriedad de contar con una configuración paritaria en cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, así como una paridad de género en las postulaciones a cargos de elección popular. Precisar que, las autoridades electorales sólo podrán intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos para efecto de reposición de procedimientos por violaciones a su normativa interna o a derechos de la ciudadanía y no podrán resolver nombrando dirigentes y candidatos o determinando cualquier acto que interfiera en forma directa en las decisiones de la vida interna de los partidos. Permitir a los partidos políticos postular candidatos bajo la figura de la candidatura común. Redefinir la figura de votación total emitida. Cancelar el registro del político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, a excepción que haya conservado el registro como partido local, obteniendo al menos el

tres por ciento de la votación válida emitida, en al menos la mitad más uno del total de las entidades federativas en donde se haya desarrollado una elección concurrente. Entre otros señalamientos en cuanto a la integración del Sistema Nacional Electoral. Así como otras facultades, responsabilidades y prohibiciones del Instituto Nacional Electoral. Facultar al Consejo General del INE, para el desempeño de sus atribuciones y para la supervisión de sus órganos ejecutivos y técnicos, la integración de manera permanente las comisiones de Administración; Organización y Capacitación Electoral; Igualdad de Género y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Partidos Políticos; Registro Federal de Electores; Jurídica y de lo Contencioso Electoral, y Fiscalización, y en su caso resolver, por mayoría de votos de sus integrantes presentes, la creación de comisiones temporales, evitando toda duplicidad de funciones. Modificar la estructura del INE a nivel local y distrital. Garantizar el derecho de los partidos políticos de elegir a sus dirigentes y a sus candidaturas conforme a los procedimientos señalados en sus documentos básicos, sin la intervención de ninguna autoridad electoral. Consentir que los partidos políticos, en caso de así decidirlo, utilicen los remanentes de sus recursos públicos y privados para los fines que constitucionalmente les fueron otorgados en subsecuentes ejercicios fiscales, o utilizarlos para la elección federal o local siguiente. Evitar que el Tribunal Electoral conozca de los asuntos sujetos a resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- **Proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (De Grupo)**

Consiste en eliminar la disposición que permite a la autoridad judicial decretar el arraigo de una persona a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada.

- **Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Leche. (Adherente)**

Tiene como finalidad normar y reglamentar las actividades asociadas a la ganadería por contrato, a los procesos de producción, acopio,

industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores e industrializadores.

- **Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, para desaparecer la figura de arraigo. (De Grupo)**

Pretende suprimir como medida cautelar, el resguardo en el domicilio del imputado con las modalidades que el juez disponga. Derogar el capítulo en materia de arraigo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal. (Diversos Grupos Parlamentarios)**

Consiste en incluir como delito contra la administración de justicia realizado por servidores públicos, el omitir o abstenerse injustificadamente de realizar la investigación del hecho delictuoso, negar injustificadamente la calidad de víctima directa, indirecta o potencial y obstaculizar el ejercicio de los derechos de las víctimas durante la investigación; asimismo, la sanción se aumentará en una mitad en su mínimo y máximo cuando se acredite que el servidor público actuó o fue omiso por motivos de discriminación en razón de género o condiciones personales de la víctima.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 171 del Código Penal Federal (De Grupo)**

Propuesta para modificar la multa impuesta de hasta de \$100 por el equivalente de los daños causados. Agregar que a quien está bajo efectos de sustancias y produzca un accidente causando la muerte, como reparación del daño comprenderá el pago de alimentos en los términos de la legislación civil.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Estado de Morelos con el objeto de establecer los mecanismos correspondientes de colaboración y coordinación con la Federación, a fin de que se esclarezcan los lamentables hechos en relación al homicidio de la Diputada Local de Morelos, Gabriela Marín Sánchez, así como para emprender acciones dirigidas a combatir la inseguridad en el Estado.

De igual manera, se hace un respetuoso exhorto a las autoridades Municipales y Estatales de Morelos, con el objeto de llevar a cabo de inmediato los procedimientos y acciones tendientes a contar con el apoyo del estado de fuerza de los elementos de las corporaciones integrantes de la Guardia Nacional, a fin de efectuar una intensa labor de pacificación de la región. (Proponente)

- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Morelos, del municipio de Cuautla y a su Cabildo, a dar cumplimiento al Decreto por el que se instituye en el Estado de Morelos el día 2 de mayo de cada año como Día del Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el 10 de agosto de 2016, y se coordinen para que se realice el tradicional desfile cívico militar conmemorativo. (De Grupo)
- Por el que se exhorta a las fiscalías y procuradurías estatales, a crear fiscalías especializadas que atiendan el delito de feminicidio y delitos por razones de género. (Diversos Grupos Parlamentarios)
- Por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a proponer la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento y reciba información que resulte pertinente para iniciar los procesos judiciales en contra del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa y funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y procuración de justicia. (Diversos Grupos Parlamentarios)

TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno e integradas por las y los legisladores de diferentes Grupos Parlamentarios, con la finalidad de que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales para dar trámite a las propuestas presentadas.

Formo parte de las siguientes comisiones:

- 1. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, secretario.**
- 2. Comisión de Juventud, secretario.**
- 3. Comisión de Zonas Metropolitanas, integrante.**

Conforme al artículo 45 numeral 6, inciso a) de la Ley Organica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en cada una de las comisiones se aprobó el Programa Anual de Trabajo, así como las opiniones presentadas respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, respectivamente.

- **Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:** Durante este Segundo Año Legislativo, se han llevado a cabo 06 reuniones ordinarias y 08 reuniones de la Junta Directiva y 01 reunión de trabajo, con asistencia en cada una de ellas.

Asimismo, en relación a los trabajos de la Comisión, recibió 32 asuntos para dictaminar, de los cuales 23 iniciativas se turnaron para comisión única, 03 iniciativas para comisiones unidas, 05 proposiciones con punto de acuerdo y 01 opinión.

Comparecencia del Mtro. Román Guillermo Meyer Falcón, Titular de la secretaria de desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Conforme al calendario de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal y de empresas productivas del Estado, el cual fue aprobado por la Junta de Coordinación Política con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, el 11 de octubre de 2022, compareció en Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Vivienda, de Zonas Metropolitanas y Movilidad de la Cámara de Diputados, el Mtro. Román Guillermo Meyer Falcón, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a fin de ampliar el análisis correspondiente al Cuarto Informe del estado que guarda la administración pública del país, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, con una visión que trabaja al servicio de la gente logrando que lo público se lo mejor.



A través de este Órgano Colegiado se ha mantenido la comunicación con diversas autoridades de la Comisión Nacional de Vivienda y otras instituciones afines, con la finalidad de fortalecer los trabajos de esta Comisión para el buen desarrollo de nuestro país.

- **Comisión de Zonas Metropolitanas:** Durante este Segundo Año Legislativo, se han llevado a cabo 06 reuniones ordinarias, 04 reuniones de trabajo y 01 reunión en comisiones unidas, con asistencia en cada una de ellas.

De igual manera, durante el primer semestre de este año legislativo se dio seguimiento a la realización de los foros denominados: “Diálogos Metropolitanos: buenas prácticas y gobernanza”, en diferentes entidades federativas con la finalidad de presentar los desafíos que enfrentan las zonas metropolitanas en el país, así como para identificar soluciones que fomenten la sostenibilidad, la resiliencia, la equidad y el derecho a la ciudad.

Los foros se presentaron en los municipios de Gómez Palacio y Ciudad Lerdo en Durango, en Torreón, Coahuila, en Ecatepec de Morelos, México y en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

También, cabe destacar que se realizaron importantes reuniones de trabajo, como la que sostuvimos con Daniel Fajardo, Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para darle seguimiento a los proyectos prioritarios del país, entre otros acuerdos para el beneficio de los municipios.



Por otro lado, se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana, con el objetivo de presentar los programas que ha desarrollado la universidad para intervenir en la zona metropolitana en la Ciudad de México y en el municipio de Lerma, Estado de México.

Asimismo, se acordó realizar un convenio de colaboración entre ambas instituciones para impulsar un diplomado sobre gestión de zonas metropolitanas para mejorar el trabajo legislativo en la materia.

Otra de las reuniones de trabajo tuvo como finalidad presentar el libro “Preguntas básicas para conocer las Zonas Metropolitanas en México”, por parte del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESPO), como una herramienta que contribuye al quehacer legislativo.

En ese mismo sentido de colaboración, la Comisión llevo a cabo una reunión de trabajo con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) a fin de conocer la importancia de la agricultura periurbana en las zonas metropolitanas.

- **Comisión de Juventud:** Se realizaron 06 reuniones ordinarias, 01 reunión de trabajo en comisiones unidas de con la Comisión de Trabajo y Previsión Social y 01 reunión extraordinaria, como secretario de la misma, con asistencia en cada una de ellas.

La Comisión en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), llevó a cabo el Diplomado “Oratoria Política y Debate Parlamentario”, de manera presencial u online.

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

- Efeméride con motivo de los Heroicos Defensores del Cuartel de 1812.

<https://www.youtube.com/watch?v=Di1L7hG9Y9M&t=2516s>

- En noviembre de 2022, en tribuna defendí mi posicionamiento sobre el Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, un presupuesto justo, responsable y humanista, que pone en primer lugar a quienes menos tienen; con un incremento del 11.6 por ciento con respecto al aprobado en 2022.



<https://www.youtube.com/watch?v=5KPnUdbKSWE&t=1472s>

ASISTENCIA EN SESIONES

Fechas del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias: 38 asistencias.

| SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|------------|------------|------------|------------|
| 01/09/2022 | 04/10/2022 | 03/11/2022 | 06/12/2022 |
| 02/09/2022 | 06/10/2022 | 04/11/2022 | 06/12/2022 |
| 06/09/2022 | 11/10/2022 | 08/11/2022 | 08/12/2022 |
| 08/09/2022 | 12/10/2022 | 15/11/2022 | 13/12/2022 |
| 13/09/2022 | 12/10/2022 | 16/11/2022 | 13/12/2022 |
| 14/09/2022 | 18/10/2022 | 23/11/2022 | 13/12/2022 |

| | | | |
|------------|------------|------------|------------|
| 21/09/2022 | 20/10/2022 | 23/11/2022 | 15/12/2022 |
| 22/09/2022 | 25/10/2022 | 24/11/2022 | ---- |
| 27/09/2022 | 27/10/2022 | 24/11/2022 | ---- |
| 28/09/2022 | ---- | 29/11/2022 | ---- |
| 29/09/2022 | ---- | 30/11/2022 | ---- |

Fechas del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias: 30 asistencias.

| FEBRERO | MARZO | ABRIL |
|----------------|--------------|--------------|
| 01/02/2023 | 02/03/2023 | 11/04/2023 |
| 02/02/2023 | 08/03/2023 | 12/04/2023 |
| 08/02/2023 | 08/03/2023 | 13/04/2023 |
| 09/02/2023 | 09/03/2023 | 18/04/2023 |
| 14/02/2023 | 14/03/2023 | 20/04/2023 |
| 16/02/2023 | 16/03/2023 | 24/04/2023 |
| 21/02/2023 | 22/03/2023 | 25/04/2023 |
| 21/02/2023 | 23/03/2023 | 26/04/2023 |
| 23/02/2023 | 28/03/2023 | ---- |
| 28/02/2023 | 30/03/2023 | ---- |
| ---- | 30/03/2023 | ---- |
| ---- | 31/03/2023 | ---- |

FOROS Y EVENTOS

- **Seminario Político de Relevo Generacional**, realizado el 09 de septiembre de 2022 en el Estado de Chiapas.

Participé en el foro: La Importancia de la Promulgación de la Ley Federal de Personas Jóvenes.

- Invitación al panel “**La Juventud y los Retos Laborales**”, organizado por la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Gobierno de Veracruz, el cual se llevó a cabo el 30 de septiembre de 2022, en el municipio de Xalapa.



Con gusto participé en un diálogo abierto con las juventudes veracruzanas, profundizando en el trabajo que hacemos para las personas jóvenes desde la cuarta transformación.

- **Reunión de trabajo en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**: Me reuní con el Mtro. Edgar Buenrostro Salazar, Director de Operación Urbana y con la Lic. Stephany Estrada, Directora de Enlace Legislativo de la SEDATU, con la finalidad de impulsar la actualización de los planes municipales de desarrollo, particularmente sobre el plan de desarrollo del municipio de Cuernavaca, Mor.



- **Foro Informativo sobre la Reforma Electoral y la Guardia Nacional**, realizado el 05 de noviembre de 2022, en el municipio de Cuernavaca, en donde tuve la oportunidad de participar para informar y escuchar a la ciudadanía sobre la importancia de estas propuestas.



- **Congreso “UNINTER IUS 2022”**, el cual se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2022, y donde participé conversando con la comunidad universitaria sobre las modificaciones en materia de Seguridad Pública y Guardia Nacional, intercambiando puntos de vista y respondiendo a las preguntas de la comunidad estudiantil.
- Asistí al **V Encuentro con Congresistas de la Región de América Latina y el cambio de orden mundial**, el cual se llevó en diciembre de 2022, compartiendo experiencias y dialogando sobre justicia económica y social.

Jorge Alberto Barrera Toledo

Diputado Federal

- **Reunión con jóvenes del municipio de Cuernavaca y Alejandro Porras Marín**, Secretario Nacional de Jóvenes Morena, la cual llevamos a cabo el 10 de diciembre de 2022, logrando acuerdos para implementar acciones encaminadas para impulsar la participación de las y los jóvenes en la vida política de nuestro país.



- **Reunión de Senadores y Diputados Federales**, la cual se llevó a cabo el 20 de diciembre de 2022, en Palacio Nacional, donde nos reunimos con nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

- El 03 de febrero de 2023, participé como ponente con la Conferencia Magistral **“Retos del Desarrollo Urbano en Morelos”**, como parte del 1er. Coloquio Interno MER 2023, organizado por el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSSER) y la 5ta. Generación de la Maestría en



Estudios Regionales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- El 27 de febrero de 2022, participé en la mesa de trabajo de la Delegación de la Secretaría de Gobernación, junto con funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad, diputadas y diputados del Congreso del Estado de Morelos, buscando soluciones para resolver el tema del agua potable en nuestra capital Cuernavaca.



- **Primer Encuentro Legislativo con liderazgos de la Alianza contra la desigualdad**, el cual se llevó a cabo el 03 de marzo de 2023, con la finalidad de trazar una ruta de trabajo para que, desde la Cámara de Diputadas y Diputados en colaboración con diferentes organizaciones de la Sociedad Civil, se implementen mecanismos para erradicar la desigualdad en nuestro país.



- El 30 de marzo de 2023, participé en el taller “**Por un México con Igualdad y Justicia Fiscal**”, donde se abordó el tema de la desigualdad fiscal en México y su relación con el funcionamiento del sistema tributario federal, acordando buscar las vías para presentar reformas en la materia.
- El 10 de mayo de 2023, con motivo del **Día de las Madres**, asistí a diferentes escuelas para celebrar y sortear algunos obsequios en las primarias “Vicente Guerrero” y “J. Miguel Ceballos Durán” de Cuernavaca.
- El 22 de mayo de 2023, participé como ponente en la **#26 semana de Arquitectura** en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, compartiendo el trabajo que llevo a cabo desde la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados.



- El 15 de junio de 2023, asistí al **Colegio Jurista** donde tuve la oportunidad de dar una plática a estudiantes de la carrera de Derecho sobre la labor de las y los Diputados federales y la importancia de la democracia participativa.



- Conferencia “**Derechos Humanos y Reformas Constitucionales**”, la cual se llevó a cabo el 31 de mayo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, impartida por el Lic. Raúl Israel Hernández Cruz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos y un servidor.



PRIMER CONCURSO DE DELETREO “DELETREANDO ANDO”

El 06 de marzo de 2023, presenté la convocatoria para el primer concurso de deletreo en español denominado “*Deletreando ando*”, dirigida a estudiantes de escuelas primarias públicas del municipio de Cuernavaca, Mor., de tercero (3º) a sexto (6º) grado, para participar en un ejercicio que tuvo como objetivo promover el desarrollo integral de las infancias a través de una herramienta que les permitiera

sumar a su formación académica, adquiriendo mayor conocimiento, mejorando la ortografía y redacción, así como la convivencia entre compañeros y compañeras en un ambiente de competencia sana en la que colaboran satisfactoriamente, madres y padres de familia, así como las escuelas y el personal docente.

Sin duda, fue una gran experiencia en la que participaron más de 600 estudiantes, y todo fue posible gracias al interés que tuvieron en participar, al apoyo de sus familias, de las directoras y directores de las instituciones académicas y de todo su personal docente.

Con responsabilidad continuaremos fomentando la educación desde nuestra trinchera para seguir cultivando el amor por el aprendizaje y el conocimiento.



GESTIÓN SOCIAL

Con base en el artículo 8, numeral 1, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, he mantenido un vínculo permanente con las y los ciudadanos del Distrito Federal 01 Cuernavaca, a través de la oficina que lleva por nombre “Casa de Atención para la Transformación”, la cual se encuentra ubicada en el centro de la Ciudad de Cuernavaca, Mor., y funciona como un espacio de enlace legislativo y de gestión social.

Con organización y con el apoyo del equipo de trabajo, damos la atención y el seguimiento a las peticiones que nos hacen llegar las y los vecinos de nuestro querido municipio y con compromiso, hacemos lo posible para ayudar a mejorar nuestra comunidad.

Durante este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Trámites administrativos:** Continuamos apoyando a las personas adultas mayores para darles acompañamiento y asesoría a través de la Secretaría de Bienestar en Morelos, para el trámite de la “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”.

De igual forma, en colaboración con regidores del municipio de Cuernavaca, damos seguimiento a algunas peticiones que nos hacen llegar.

- **Apoyo al deporte:** Procuramos atender todas aquellas peticiones en relación al deporte, brindando apoyo económico o en especie con equipo deportivo para niñas, niños, adolescentes o personas adultas.



- **Jornadas de Salud:** Llevamos a cabo en diferentes colonias del municipio de Cuernavaca, Jornadas de Salud gratuitas, en colaboración con estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, mediante un servicio responsable de detección de enfermedades crónico degenerativas, como la detección de hipertensión arterial, medición de glucemia capilar, detección de obesidad y sobrepeso, exámenes de la vista y pruebas rápidas de antígeno prostático.

Estas jornadas se realizaron con la finalidad de contribuir a mejorar la salud de la población, atendiendo las necesidades de medicina preventiva para ayudar a mejorar la calidad de vida.



Además, en colaboración con la Psic. Andrea Flores Salgado, del Centro de Atención y Orientación de Psicología SOUL, llevamos a cabo en secundarias de nuestra capital Cuernavaca, talleres de Salud Mental, en donde se dio un diálogo abierto, responsable y de confianza con las y los adolescentes para escucharlos y aclarar dudas.

Cabe mencionar que, durante el último periodo de receso legislativo, llevamos a cabo una agenda de trabajo en territorio llamada **“100 días, 100 acciones por Cuernavaca”**, dentro de estas acciones, también atendimos peticiones y continuamos brindando diferentes tipos de apoyo como a la educación, el arte y la cultura; y rehabilitamos espacios públicos para mejorar la imagen y regresar a la comunidad espacios dignos y más seguros.

100 DÍAS, 100 ACCIONES POR CUERNAVACA

Me llena de alegría el trabajo que realizamos mediante acciones ininterrumpidas, en diferentes colonias del Distrito I Cuernavaca, lo que nos permitió mantener constante interacción con las y los vecinos de la comunidad a través de acciones concretas con la implementación de los programas “Bolillo Popular” y “Alimentación Sana”, entregando productos frescos y asequibles con la finalidad de promover la alimentación saludable y equilibrada, además de apoyar a la economía familiar y fomentar el consumo local.



Asimismo, a fin de compartir la importancia de la soberanía alimentaria y el cultivo sostenible en espacios urbanos y en el hogar, se impartió el taller de huertos urbanos, dirigido al público en general; así como el taller de las emociones para adolescentes y, el de origami como una actividad de expresión artística para desarrollar la creatividad y aprender nuevas formas de arte.



Jorge Alberto Barrera Toledo

Diputado Federal

De igual forma, dentro de estos 100 días, otras actividades que nos permitieron fortalecer los lazos entre las vecinas y vecinos, fueron las entregas de luminarias, las jornadas de mejoramiento urbano, apoyos al deporte, sesiones de cuenta cuentos para las infancias y cine gratuito para niñas y niños, la cuales promovieron el acceso a la cultura y la recreación.



También contribuimos con un granito de arena en diferentes escuelas públicas de nuestro municipio con la donación de pintura, mobiliario, material didáctico y equipo de cómputo para proporcionar una educación digna y de calidad a nuestros jóvenes estudiantes.



En ese mismo sentido, en apoyo a la educación, el 18 de agosto, emití la convocatoria **“Beca para tu Titulación 2023”**, dirigida a las y los estudiantes de las licenciaturas de medicina, nutrición, comunicación humana y enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de la zona “Belenes”, con la finalidad de entregar un apoyo económico para facilitar el proceso de titulación por promedio.



Con organización y la unión de voluntades, el 12 de agosto de 2023, se dio inicio a la construcción del comedor comunitario en la colonia Flores Magón, esto fue posible gracias al apoyo de actores políticos, líderes locales, ciudadanas y ciudadanos comprometidos con su comunidad y, a la visión y el trabajo del despacho de arquitectos “Wido Arquitectos”, por su colaboración en el diseño del proyecto, el cual beneficiará a las y los vecinos durante años.



CONCLUSIÓN

Como representante popular, me siento honrado y agradecido por la confianza que me han brindado durante este tiempo las y los ciudadanos del Distrito I Cuernavaca, con su apoyo continuamos trabajando para mejorar la calidad de vida de todas y todos, en la Cámara de Diputados acompañando la agenda legislativa de la Cuarta Transformación, defendiendo el presupuesto federal para los programas sociales y avanzando en el combate a los privilegios de unos cuantos, así como en el territorio, escuchando y atendiendo las necesidades de los habitantes como una prioridad para esta Cuarta Transformación.



Taller de Huertos Urbanos con vecinas y vecinos del poblado de Ocotepec en Cuernavaca, Mor.

Sin duda, hay mucho por hacer, pero juntas y juntos avanzamos con compromiso buscando diferentes maneras de impulsar el progreso y el bienestar de nuestra comunidad; legislando para consolidar el proyecto de nación y terminar con los privilegios y excesos de la cúpula dorada. Tengo claro que, con organización y unidad, hombro a hombro con el pueblo seguiremos construyendo un futuro de bienestar.



Con vecinas y vecinos del Distrito I Cuernavaca en el informe de los “100 días, 100 acciones por Cuernavaca” en la Cámara de Diputadas y Diputados.